



Anuncio adjudicación de la contratación, por urgencia, del servicio de instalación, mantenimiento, retirada y limpieza de un sistema de balizamiento frente al litoral del término municipal de Castellón.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Patronato Municipal de Turismo de Castellón de la Plana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación del Patronato Municipal de Turismo de Castellón de la Plana
- c) Número de expediente: 1/16.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.castellonturismo.com

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de Servicios
- b) Descripción del objeto del contrato: instalación, mantenimiento, retirada y limpieza de un sistema de balizamiento frente al litoral del término municipal de Castellón
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45316213-1 (Instalación de equipo de balizamiento).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Establecidos en la cláusula 12ª del PCAP.

Propuesta económica	Hasta 30 puntos
Mejora de carácter social	Hasta 5 puntos
Memoria descriptiva	Hasta 15 puntos
Medios materiales y humanos	Hasta 5 puntos
Propuesta de mejoras	Hasta 5 puntos

4. Valor estimado del contrato: 49.440 €, IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo del contrato para los dos años de duración del mismo es de 32.960 € más 6.921,60 €, en concepto de IVA.

6. Adjudicación

- a) Fecha de adjudicación y órgano de contratación: Consejo Rector del Patronato Municipal de Turismo, 16 de mayo de 2016.
- b) Contratista: Gestiaquam, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 28.016 € más 5.883,36€ de IVA para los dos años de duración del contrato con la posibilidad de celebrar una prórroga anual.
- d) Ventajas de la oferta adjudicataria:
 - Respecto al criterio de adjudicación relativo a la memoria descriptiva:
 - * Memoria completa con conocimientos de los trabajos y de las playas.
 - * Plan de trabajo detallado de las fases y operaciones.

- *Plan de mantenimiento completo.
- *Actuación en incidencias en menos de 4 horas.

Obteniendo un total de 15 puntos del máximo de 15 en que se valora este apartado.

- Respecto al criterio de adjudicación relativo a los medios materiales y humanos:
 - *Medios materiales: 1 embarcación principal, 1 embarcación auxiliar, “dron”, 4X4 y plataforma Web.
 - *Medios humanos: 1 jefe de operaciones, 3 patrones, 4 buzos, 2 marineros, 1 mecánico y 1 mantenimiento.

Obteniendo un total de 4,5 puntos del máximo de 5 en que se valora este apartado.

- Respecto al criterio de adjudicación “Mejoras”:
 - Incremento en el número de unidades de boyas esféricas amarillas, de 60 cm., instaladas en la banda del litoral de diez (10).

Obteniendo un total de 5 puntos del máximo de 5 en que se valora este apartado.

- Respecto al criterio social, ofrece contratar cuatro personas con diversidad funcional y/o dificultades de acceso al mercado laboral.

Obteniendo un total de 5 puntos del máximo de 5 en que se valora este apartado.

- Respecto a la propuesta económica, realiza una oferta de un 15% de baja sobre el tipo de licitación, obteniendo, la máxima puntuación (30 puntos)

7. Formalización.

La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los ocho días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en la cláusula 15ª del pliego de cláusulas administrativas particulares que regula la presente contratación.

Firmado electrónicamente al margen en Castellón de la Plana.

La Presidenta del Patronato Municipal de Turismo.